



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

## MEMORANDO

0550- 427032018

PARA:	Becqui Paola Ordoñez García – Jefe Oficina Control Interno Rafael Andrés Quintero Ceballos – Director de Gestión Ambiental Hector Fabio Aristizabal Rodríguez – Director Técnico Ambiental (C)
DE:	Dirección de Planeación (C)
ASUNTO:	Documento Plan de Mejoramiento Auditoria de Desempeño a la Gestión de la CVC en el Marco de la Política de Gestión Ambiental Urbana PGAU (2014-2017)
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, Junio 07 de 2018

La Contraloría General de la República, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal 2017, practicó la Auditoría de Desempeño a la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, en el marco de la Política de Gestión Ambiental Urbana – PGAU.

Por lo anteriormente planteado se hace entrega del Plan de Mejoramiento suscrito por la CVC, para los fines pertinentes.

Cordialmente,



LUIS GUILLERMO PARRA SUAREZ

Anexo: Plan de Mejoramiento Auditoria de Desempeño a la Gestión de la CVC en el Marco de la Política de Gestión Ambiental Urbana PGAU (2014-2017) (8 Folios)

Elaboró: Juan Carlos López Valencia – Dirección de Planeación  
Revisó: Jaime Alberto Escudero Jiménez – Coordinador Grupo Gestión Ambiental y Calidad

*Comprometidos con la vida*

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
 F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES  
 AUDITORIA DE DESEMPEÑO A LA GESTIÓN DE LA CVC EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA - PGAU (2014 -2017)

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE UNIDADES	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	OBSERVACIONES
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Relleno Sanitario El Guabal	RELLENO SANITARIO EL GUABAL La CGR realizó visita seguimiento operación relleno sanitario El Guabal - Yoboco-Valle del Cauca, durante visita encontraron irregularidades en los liviados, lagunas almacenamiento liviados, manejo de aguas lluvias, gas metano, aprovechamiento forestal predio 42 y cobertura terrea o sintética, reconfiguración de taludes y de vegetación.	Gestión ineficaz por parte tanto del MADS como de las Corporaciones, para cumplir con los compromisos establecidos en la Política de Gestión Ambiental Urbana.	Visitas de seguimiento	Visitas técnicas de seguimiento y control que permitan determinar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental y sus actos administrativos modificatorios- Relleno sanitario Colombia - El Guabal	Informes	4	01/06/2018	31/12/2018	30	Lidera: Grupo Licencias Ambientales
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11. Conocimiento de la línea base ambiental de las áreas urbanas	La CGR concluye que al no contar con un inventario de recursos naturales, bióticos y abióticos en cada jurisdicción, es imposible definir y controlar los impactos que pudieran generarse o presentarse sobre el medio ambiente. Igualmente, ante la ausencia de una línea base ambiental, la inversión de recursos económicos no se realiza bajo una planificación organizada y que corresponda a las necesidades reales del territorio.	Gestión ineficaz por parte tanto del MADS como de las Corporaciones, para cumplir con los compromisos establecidos en la Política de Gestión Ambiental Urbana.	Caracterizar cabeceras municipales	Realizar el levantamiento de información de 20 cabeceras municipales, que permita completar la información del reporte del Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU) respecto a las competencias de la Corporación	Documento	1	01/06/2018	31/05/2019	52	Lidera: Dirección Técnica Ambiental

Handwritten notes: "AN" and "TU" with arrows pointing to specific rows in the table.

Handwritten marks: a circle with a cross and a signature.

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	OBSERVACIONES
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12. Identificación, prevención y mitigación de amenazas y vulnerabilidades a través de la gestión integral del riesgo en las áreas urbanas	No se ha logrado desampilar una adecuada gestión integral del riesgo, pues para una de las actividades se reportan acciones que resultan ser parciales y no localizadas en los entornos de centros urbanos, además para otras dos actividades no se reportan avances, a lo que se suma el reporte de las Corporaciones, al señalar que esta actividad no les aplica (Actividad 1.4 Desarrollar líneas de investigación sobre riesgos derivados del cambio climático), por cuanto es una función que no le compete a las Corporaciones, limitando su gestión al apoyo y de articulación de acciones de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo. (Artículo 31 Ley 1523 de 2012).	Gestión ineficaz por parte del MADS para cumplir las políticas definidas en las Políticas de Gestión Ambiental Urbana.	Asesoría municipios	Reforzar el proceso de asesoría con base en la conceptualización adelantada por la CVC mediante el documento de Alcances Básicos y normatividad vigente	2	01/06/2018	31/05/2019	52	Lídera: Dirección de Gestión Ambiental Apoya: Direcciones Ambientales Regionales
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13. Mejoramiento de la calidad del hábitat urbano	La CCR considera que aunque se han dado algunos avances, sobre todo en la integración de la gestión ambiental en proyectos de vivienda, uso de combustibles más amigables con el ambiente y formulación de instrumentos para la gestión del espacio público y de la movilidad, no se reportan avances para numerosas acciones propuestas. Esto incide en que no se ha conseguido un significativo mejoramiento de la calidad ambiental del hábitat urbano.	Gestión ineficaz por parte del MADS como de las Corporaciones para cumplir con las actividades establecidas en la Política de Gestión Ambiental Urbana.	Actualizar base de datos	Consolidar y actualizar la base de datos de entidades encargadas de prestar servicios de acueducto y/o alcantarillado y/o asseo, y producción hidroeléctrica	1	01/06/2018	31/08/2018	13	Lídera: Dirección de Gestión Ambiental Apoya: Direcciones Ambientales Regionales
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13. Mejoramiento de la calidad del hábitat urbano	La CCR considera que aunque se han dado algunos avances, sobre todo en la integración de la gestión ambiental en proyectos de vivienda, uso de combustibles más amigables con el ambiente y formulación de instrumentos para la gestión del espacio público y de la movilidad, no se reportan avances para numerosas acciones propuestas. Esto incide en que no se ha conseguido un significativo mejoramiento de la calidad ambiental del hábitat urbano.	Gestión ineficaz por parte del MADS como de las Corporaciones para cumplir con las actividades establecidas en la Política de Gestión Ambiental Urbana.	Requerimiento de los PUEAA	Solicitar de manera escrita a las entidades prestadoras de servicios de acueducto y/o alcantarillado y/o asseo y producción hidroeléctrica la presentación de los programas de uso Eficiente de Ahorro del Agua (PUEAA)	208	01/06/2018	31/08/2018	13	Lídera: Dirección de Gestión Ambiental Apoya: Direcciones Ambientales Regionales
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13. Mejoramiento de la calidad del hábitat urbano	La CCR considera que aunque se han dado algunos avances, sobre todo en la integración de la gestión ambiental en proyectos de vivienda, uso de combustibles más amigables con el ambiente y formulación de instrumentos para la gestión del espacio público y de la movilidad, no se reportan avances para numerosas acciones propuestas. Esto incide en que no se ha conseguido un significativo mejoramiento de la calidad ambiental del hábitat urbano.	Gestión ineficaz por parte del MADS como de las Corporaciones para cumplir con las actividades establecidas en la Política de Gestión Ambiental Urbana.	Inicio proceso sancionatorios	Iniciar procesos sancionatorios a las entidades prestadoras de servicios de acueducto y/o alcantarillado y/o asseo y producción hidroeléctrica que no cumplen con la normatividad de los PUEAA	100%	01/09/2018	31/05/2019	39	Lídera: Dirección de Gestión Ambiental Apoya: Direcciones Ambientales Regionales
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13. Mejoramiento de la calidad del hábitat urbano	La CCR considera que aunque se han dado algunos avances, sobre todo en la integración de la gestión ambiental en proyectos de vivienda, uso de combustibles más amigables con el ambiente y formulación de instrumentos para la gestión del espacio público y de la movilidad, no se reportan avances para numerosas acciones propuestas. Esto incide en que no se ha conseguido un significativo mejoramiento de la calidad ambiental del hábitat urbano.	Gestión ineficaz por parte del MADS como de las Corporaciones para cumplir con las actividades establecidas en la Política de Gestión Ambiental Urbana.	Estrategia de Educación Ambiental	Implementar acciones de educación ambiental mediante una estrategia corporativa para sensibilizar a la comunidad que permita optimizar la gestión integral de residuos sólidos en los municipios de El Dorado, Cartago, Bugalagrande y Bolívar Tulúá, Yumbo, Buenaventura, Palmira, Priorizados en el Plan de Acción actual	1	01/06/2018	31/12/2018	30	Lídera: Dirección de Gestión Ambiental

AM

du

6.

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	OBSERVACIONES
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14. Sostenibilidad ambiental de los procesos productivos	Aunque el planteamiento del objetivo mismo se compendia en actividades precisas, pues no tiene ningún tipo de cuantificación, se puede afirmar que los avances son mínimos. Numerosas actividades propuestas no registran ningún avance. Se ha avanzado en la implementación de manejo de residuos, sobre la calidad del aire y ahorro del agua no se reportan avances significativos en la materialización de éstas. Por tanto se puede afirmar que la PGAU no ha impulsado la sostenibilidad ambiental de los procesos productivos desarrollados en las áreas urbanas.	Gestión ineficaz por parte del MADS como de las Corporaciones, al no presentar avances en las actividades de la PGAU.	Asesoría municipios	Mesas de trabajo (2 para el municipio de Yumbo y 2 municipio de Palmira) con la administración municipal de Yumbo y Palmira. La acción de mejora se centrará en los municipios de Yumbo sector Acopi y Palmira sector La Dolores, mediante el fortalecimiento del trabajo coordinado con los actores que inciden en el deterioro de la calidad del aire. Para los sectores mencionados, se realizarán acciones orientadas al trabajo articulado con la Administración Municipal respectiva	4	01/06/2018	31/05/2019	52	Lidera: Dirección de Gestión Ambiental Apoya: Dirección Técnica Ambiental
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15. Promoción y apoyo y orientación de estrategias de ocupación del territorio	La PGAU no ha sido útil como instrumento para promover y orientar estrategias de ocupación del territorio en procesos de desarrollo urbano - regional que conduzcan a la sostenibilidad ambiental pues las acciones propuestas para tal fin no se han implementado, solo se ha logrado un manual de Estándares Urbanísticos, que no es de obligatorio cumplimiento.	La PGAU no ha sido útil como instrumento para promover y orientar estrategias de ocupación del territorio en procesos de desarrollo urbano - regional que conduzcan a la sostenibilidad ambiental pues las acciones propuestas para tal fin no se han implementado, solo se ha logrado un manual de Estándares Urbanísticos, que no es de obligatorio cumplimiento.	Visitas de Control	Fortalecer el control y seguimiento los principales generadores de contaminación atmosférica por material particulado. La acción se centrará en los municipios de Yumbo sector Acopi y Palmira sector La Dolores	20	01/06/2018	31/05/2019	52	Apoya: Direcciones Ambientales Regionales
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18. Incorporación resultado ICAU en el POT	CVC Las áreas urbanas con población entre 30.000 y 99.999 habitantes no se encuentran reportando los indicadores directos 1, 3, 4, 8 y 9 e indirectos del 1 al 5, razón por la cual no es posible verificar si esta información ha sido incluida dentro de su ordenamiento territorial.	Gestión ineficaz por parte de CVC, para cumplir con las funciones definidas en las Leyes 99/1993; 1367/1994; 1427/1994.	Elaborar documento	Consolidación de la estructura ecológica principal para las cabeceras de los municipios de Toro, Yumbo, Palmira, Tulua, Sevilla, Calcedonia y Roldanillo que han avanzado en la consolidación Sistema Municipal de Areas Protegidas (SIMAP)	1	01/06/2018	31/05/2019	52	Lidera: Dirección Técnica Ambiental Apoya: Direcciones Ambientales Regionales
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO				Caracterización de 20 cabeceras municipales	Realizar el levantamiento de información de 20 cabeceras municipales, que permita completar la información del reporte del ICAU respecto a las competencias de la Corporación	1	01/06/2018	31/05/2019	52	Lidera: Dirección Técnica Ambiental

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature at the top right and some initials or marks below.

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	OBSERVACIONES
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Consolidación de la línea base ambiental urbano regional	Se informa que se encuentran en formulación los planes de manejo ambiental (PMA) de los paramos de Citará y el Duende, sin embargo posteriormente se evidencia que dichos PMA no se encuentran elaborados.	Gestión ineficaz por parte de CVC para cumplir con sus funciones en la Política de Gestión Ambiental Urbana.	Solicitar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el estado de avance de la delimitación del Paramo el Duende acorde con la Ley 1753 de 2015- Art. 173	Oficios	01/06/2018	03/07/2018	4	Líder: Dirección Técnica Ambiental
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Formulación, adopción e implementación de un plan de monitoreo y seguimiento del estado de los recursos naturales renovables urbano regionales	La autoridad ambiental no envió a la CGR soportes o evidencias que dieran cuenta las acciones llevadas a cabo por la CVC para subsanar y corregir las irregularidades encontradas en los informes de calidad hídrica para las vigencias analizadas.	Gestión ineficaz por parte de CVC para cumplir con sus funciones en la Política de Gestión Ambiental Urbana.	Reiterar a las administraciones municipales lo indicado en la Resolución 01000-0660-0611 de 2016 del 14 de septiembre de la cual se adoptan criterios para acceder al fondo de cofinanciación, para - descontaminación del recurso hídrico.	Oficio	01/06/2018	31/05/2019	52	Líder: Dirección Técnica Ambiental
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Conocimiento y valoración de amenazas, vulnerabilidades y riesgos de origen natural y antrópico, generados por el cambio climático y valoración de amenazas, vulnerabilidades y riesgos de origen natural y antrópico, incluyendo los generados por el cambio climático	Si bien la CVC remitió a la CGR mediante comunicación electrónica del 01-11-17 el documento que contiene los requerimientos básicos para realizar el ordenamiento territorial frente a la gestión del riesgo en cada municipio, no se evidencian acciones de seguimiento por parte de la Corporación para verificar que estos lineamientos se estén ejecutando y lograr efectivamente identificar y valorar las amenazas, vulnerabilidad y riesgo en áreas urbanas tal como lo exige la Política de Gestión Ambiental Urbana.	Gestión ineficaz por parte de CVC para cumplir con sus funciones en la Política de Gestión Ambiental Urbana.	Fortalecer el control y seguimiento a los principales aportantes de carga contaminante y seguimiento	Informes de visita	01/06/2018	31/05/2019	52	Líder: Dirección de Gestión Ambiental Apoyo: Direcciones Ambientales Regionales
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO				Caracterización de 20 cabeceras municipales	Realizar el levantamiento de información de 20 cabeceras municipales, que permita completar la información del reporte del ICÁU respecto a las competencias de la Corporación	Documento	01/06/2018	31/05/2019	52	Líder: Dirección Técnica Ambiental

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature at the top right and some scribbles below it.

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	OBSERVACIONES
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Recurso hídrico en áreas urbanas	En el área de jurisdicción de la CVC existen aproximadamente 208 entidades encargadas de prestar servicios de acueducto y/o alcantarillado y/o asseo, y al menos 11 de producción hidroeléctrica en el área de jurisdicción de la Corporación. Sin embargo, mediante comunicación electrónica del 05-12-17, la autoridad ambiental tan solo remitió a la CGR dos oficios relacionados con acciones de seguimiento al Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua-PUEAA presentado por la Asociación de usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado del corregimiento del Quereimal, con lo cual se evidencia que no se ha realizado seguimiento a los PUEAA de las 207 entidades restantes tal como lo establece el artículo 6 de la Resolución 0100660-0691 de 2012, ni se hayan impuesto las medidas sancionatorias correspondientes de acuerdo con el artículo 9 de la citada resolución.	Gestión ineficaz por parte de CVC para cumplir con sus funciones sus funciones definidas en las Política de Gestión Ambiental Urbana,	Actualizar base de datos	Consolidar y actualizar la base de datos de entidades encargadas de prestar servicios de acueducto y/o alcantarillado y/o asseo, y producción hidroeléctrica	1	01/06/2018	31/08/2018	13	Líder: Dirección de Gestión Ambiental Apoyo: Direcciones Ambientales Regionales
				Requerimiento de los PUEAA	Solicitar de manera escrita a las entidades prestadoras de servicios de acueducto y/o alcantarillado y/o asseo y producción hidroeléctrica la presentación de los PUEAA	208	01/06/2018	31/08/2018	13	Líder: Dirección de Gestión Ambiental Apoyo: Direcciones Ambientales Regionales
				Inicio proceso sancionatorios	Iniciar procesos sancionatorios a las entidades prestadoras de servicios de acueducto y/o alcantarillado y/o asseo y producción hidroeléctrica que no cumplen con la normatividad de los PUEAA	100%	01/09/2018	31/05/2019	39	Líder: Direcciones Ambientales Regionales
				Actualizar base de datos	Consolidar y actualizar la base de datos de entidades encargadas de prestar servicios de acueducto y/o alcantarillado y/o asseo, y producción hidroeléctrica	1	01/06/2018	31/08/2018	13	Líder: Dirección de Gestión Ambiental Apoyo: Direcciones Ambientales Regionales
				Requerimiento de los PUEAA	Solicitar de manera escrita a las entidades prestadoras de servicios de acueducto y/o alcantarillado y/o asseo y producción hidroeléctrica la presentación de los PUEAA	208	01/06/2018	31/08/2018	13	Líder: Dirección de Gestión Ambiental Apoyo: Direcciones Ambientales Regionales
				Inicio proceso sancionatorios	Iniciar procesos sancionatorios a las entidades prestadoras de servicios de acueducto y/o alcantarillado y/o asseo y producción hidroeléctrica que no cumplen con la normatividad de los PUEAA	100%	01/09/2018	31/05/2019	39	Líder: Direcciones Ambientales Regionales
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Implementación de estrategias para incrementar el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos.	La CGR constató que como parte de la estrategia de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos urbanos en las áreas de jurisdicción de CVC, no existen proyectos, ni implementación de estrategias que permitan incrementar el aprovechamiento de los residuos sólidos que pueden ser reciclables. No existen plantas de separación u otro mecanismo que pudiese separar los componentes reciclables (papel, cartón, vidrio, aluminio y plástico) de los residuos sólidos domiciliarios; reciclar la materia orgánica como lombricomposto para utilizar en forma de fertilizante orgánico en horticultura y/o forestación y gestionar la comercialización de Componentes Reciclables y Fertilizantes Orgánicos, entre otras acciones.	Gestión ineficaz por parte de CVC para cumplir con sus funciones sus funciones definidas en las Política de Gestión Ambiental Urbana y en RAS-2000.	Estrategia de Educación Ambiental	Implementar acciones de educación ambiental mediante una estrategia corporativa para sensibilizar a la comunidad que permita optimizar la gestión integral de residuos sólidos en los municipios de El Dovío, Cartago, Bugabagrande y Boívar Tulú, Yumbo, Buenaventura, Palmira, Prizrados en el Plan de Acción actual	1	01/06/2018	31/12/2018	30	Líder: Dirección de Gestión Ambiental

AN

3

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD ES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	OBSERVACIONES
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Calidad del aire	CVC Mediante comunicación electrónica remitida a la CGR el día 05/12/17, no se adjuntó evidencias de las acciones llevadas a cabo por la CVC para subsanar y corregir las irregularidades encontradas en los informes de calidad del aire para las vigencias analizadas. CORPONARIÑO En información remitida por la Corporación el día 10/01/2018 se observa que se realiza medición de PM10 y PM2.5; sin embargo dentro de los contaminantes criterio referidos en la Resolución 610 de 2010 también se incluye PST, SO2, NO2, O3 y CO, los cuales no están siendo medidos por la autoridad ambiental.	Gestión ineficaz por parte de CVC para cumplir con sus funciones definidas en las Políticas de Gestión Ambiental Urbana y en la normatividad ambiental vigente sobre calidad del aire en centros urbanos.	Asesoría municipios	Mesas de trabajo (2 para el municipio de Yumbo y 2 municipio de Palmira) con la administración municipal de Yumbo y Palmira. La acción de mejora se centrará en los municipios de Yumbo sector Acopi y Palmira sector La Dolores, mediante el fortalecimiento del trabajo coordinado con los actores que inciden en el deterioro de la calidad del aire. Para los sectores mencionados, se realizarán acciones orientadas al trabajo articulado con la Administración Municipal respectiva. Fortalecer el control y seguimiento los principales generadores de contaminación atmosférica por material particulado. La acción se centrará en los municipios de Yumbo sector Acopi y Palmira sector La Dolores.	4	01/06/2018	30/05/2019	52	Lidera: Dirección de Gestión Ambiental
				Visitas de control		20	01/06/2018	30/05/2019	52	Lidera: Dirección de Gestión Ambiental

*Ruben Dario Materon Muñoz*

RUBEN DARIO MATERÓN MUÑOZ  
Director General - CVC

*Hector Fabio Aristizabal Rodriguez*

HECTOR FABIO ARISTIZABAL RODRIGUEZ  
Director Técnico Ambiental (C)

*Maria Cristina Valencia Rodriguez*

MARKIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ  
Secretaria General (C)

*Rafael Andres Quintero Ceballos*

RAFAEL ANDRES QUINTERO CEBALLOS  
Director Gestión Ambiental

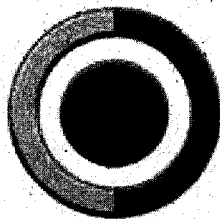
*Paola Ordonez Garcia*

PAOLA ORDÓÑEZ GARCÍA  
Jefe Oficina Control Interno

*Luis Guillermo Parra Suarez*

LUIS GUILLERMO PARRA SUAREZ  
Director Planeación (C)

## ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FECHA DE GENERACIÓN:**2018/06/01

**HORA DE GENERACIÓN:**14:54:52

**CONSECUTIVO:**10002018-05-10

**RAZÓN SOCIAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA C.V.C.

**NIT:**008903990027

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**RUBÉN DARÍO MATERÓN MUÑOZ.

**MODALIDAD:**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

**PERIODICIDAD:**OCASIONAL

**FECHA DE CORTE:** 2018-05-10

**FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN:** 2018-06-01

### RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2018/06/01 14:53:57

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA C.V.C., NIT 008903990027, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----



**ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN****CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
C O L O M B I A**FECHA RECEPCIÓN:** 2018-06-01**HORA RECEPCIÓN:** 14:53:57**INFORMACIÓN GENERAL****Razón Social:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA C.V.C. **NIT o CC:** 008903990027**Código Entidad:** 100**Representante Legal:** RUBÉN DARÍO MATERÓN MUÑOZ**MODALIDAD DE RENDICIÓN:**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**PERIODO DE RENDICIÓN:** OCASIONAL**FECHA DE CORTE:** 2018-05-10**RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS**

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

La Contraloría General de la República **CONFIRMA** que la transmisión de la información fue **EXITOSA**

Este mensaje **NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA MODALIDAD M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**, el cual, solo se generará una vez se realice el envío de los Documentos Electrónicos (anexos, si son requeridos para la Modalidad), se surta el proceso de verificación de su completitud y de sus respectivas validaciones; después de lo cual sino existe objeción se dará por rendida.